

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14277 *Resolución de 13 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 132, de 12 de julio de 2021 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8457, de 14 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Figueres, 13 de agosto de 2021.–La Alcaldesa, Agnès Lladó Saus.